



AYUNTAMIENTO DE SUFLI
Núm.R.E.L. 01040871 NIF: P 0408700 C

Expediente nº: 2026/407830/900-025/00001

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso (Personal Laboral Temporal)

Asunto: BOLSA SOCORRISTAS 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 69/2026

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE SOCORRISTAS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	22/04/2026	
Informe Jurídico	07/05/2026	
Bases Generales de la Convocatoria	09/06/2026	
Anuncio Tablón sede electrónica		Plazo de exposición: 10 a 16 de junio.
Resolución de Alcaldía 67/2026 aprobando la Lista Provisional de Admitidos	19/06/2026	
Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional		Pazo de exposición: 20 a 22 de junio.
Certificado de Secretaría	23/06/2026	
Informe-Propuesta de Resolución	23/06/2026	

En virtud del artículo 25 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Pozo-Marín Del Hoyo, Natalia Concepción	***584***
Pérez Torres, Natalia	***074***
Serrano Martínez, Íker	***230***

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Marín Velázquez, Pedro	***283***	No aporta declaración jurada.

Código Seguro De Verificación	UktRbP40h/NNkZe53YXj/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Guirao Liria - Alcalde Ayuntamiento Súfla	Firmado	23/06/2026 13:57:58	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UktRbP40h/NNkZe53YXj/A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE SUFLI
Núm.R.E.L. 01040871 NIF: P 0408700 C

SEGUNDO. La baremación comenzará el día 25 de junio de 2026, a las 12:30 horas, en Salón de Actos del Ayuntamiento de Sufli, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.sufli.es> la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el ejercicio.

En Sufli, a la fecha indicada al pie de firma electrónica

Fdo. Alcalde-Presidente
Raúl Guirao Liria

Código Seguro De Verificación	UktRbP40h/NNkZe53YXj/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Guirao Liria - Alcalde Ayuntamiento Sufli	Firmado	23/06/2026 13:57:58	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UktRbP40h/NNkZe53YXj/A=			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			